https://www.latribunadealbacete.es/noticia/zb08ee41f-0347-d021-c455a414a8c0f690/202306/arrestan-a-una-guardia-civil-por-ocultar-ocho-kilos-de-hachis

## La Tribuna de Albacete

4 de junio de 2023 Seguridad

## Arrestan a una guardia civil por ocultar ocho kilos de hachís

Josechu Guillamón - viernes, 2 de junio de 2023

El hallazgo de la droga fue de forma casual, cuando se subió a los trasteros por un tema de humedades en el edificio y la sustancia apareció al mover unas cajas



Imagen de la

Comandancia de la Guardia Civil, donde se ha encontrado la droga. - Foto: J. M.

Una guardia civil con destino en la Comandancia de Albacete ingresó ayer en prisión, como presunta autora de un delito de tráfico de estupefacientes, según confirmaron a La Tribuna de Albacete fuentes del gabinete de comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

La detención de la guardia civil se produjo el pasado martes, después de que se hallaran en un trastero de la Comandancia, que la agente tenía para su uso y disfrute y que no estaba cerrado con llave, entre ocho y nueve kilos de hachís.La droga se encontró por casualidad, cuando se subió a los trasteros por un tema de humedades en el edificio y al mover unas cajas apareció la sustancia. Esto provocó que la propia Guardia Civil arrestara a la agente que disfrutaba de ese trastero.

La droga incautada podría servir para elaborar más de 16.500 dosis. Inocencia. Por su parte, la agente detenida, ha negado que la droga fuese suya y ha culpado de meterla allí a un hermano suyo, que tiene antecedentes. En cuanto al hermano, al parecer ha dicho no saber nada de la droga, dando a entender que sería de la agente.

Por esta razón, todo el caso se sigue investigando con el fin de determinar la autoría del delito y el grado de implicación de las personas. Tras ser interrogada en dependencias de la Guardia Civil, la agente pasó ayer a disposición judicial en el Juzgado de Instrucción número 3 de Albacete, en funciones de guardia. Tras tomarle declaración el titular del juzgado decretó su ingreso en prisión provisional comunicada y sin fianza, como presunta autora de un delito contra la salud pública, en la modalidad de tráfico de drogas.